

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR-CESAR
J05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)

Referencia: EJECUTIVO
Ejecutante: BRENDA ISABEL MUEGUES QUINTERO
Ejecutado: CÁNDIDA ISABEL SOLANO MÁRQUEZ
Radicado: 2001 31 05 005 **2019 00149** 00

Atendiendo a que la providencia anterior se encuentra ejecutoriada y, la apelación interpuesta contra el auto que negó la práctica de prueba se concedió en el efecto devolutivo, se señala como nueva fecha para realizar la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del C. G. del P. como lo señala el 443-2 de la obra, el día veinticinco (25) de mayo del año en curso a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) advirtiéndole a las partes que la diligencia será realizada de manera virtual a través de la plataforma Lifesize en cumplimiento a lo establecido en el artículo 07 del Decreto 806 de 2020. Con antelación a la fecha señalada por secretaria se remitirá a las partes y sus apoderados el link de acceso a la audiencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 76- 4 C.G. del P., se acepta la renuncia al poder presentado por la abogada ENA CAROLINA DAZA PERALTA identificada con la cédula de ciudadanía 26'946.306 y la T.P. 166.549 del C.S. de la J. apoderada especial de la parte demandante de conformidad con lo indicado en memorial que antecede.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ

CDN

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce7941ccdffb9575544a1adfadd8fb0f3a5915c9f9473aa230aa40292d563330

Documento generado en 06/04/2022 01:41:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>